https://app.con-certeza.mx/info/689a6fdaacc8b31f6a2a7c70

ACUERDO AC/CCDMX/IIIL/CPBOCIRCA/1A/003/2025

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS, COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES Y COMUNIDADES AFROMEXICANAS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA, POR EL QUE SE EMITE LA LISTA DE LAS PERSONAS SELECCIONADAS A CONFORMAR EL PARLAMENTO DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS 2025

ANTECEDENTES

1. El día viernes 11 de julio de 2025 la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas, del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, aprobó el Acuerdo **AC/CCDMX/IIIL/CPBOCIRCA/1A/002/2025,** por el cual se emitió la Convocatoria para el Parlamento de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas 2025.

2. La Convocatoria para el Parlamento de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas 2025, estuvo disponible desde el día 11 de julio al día 31 de julio de 2025 hasta las 23:59 horas, la cual fue difundida a través de redes sociales y medios oficiales del Congreso de la Ciudad de México, instituciones públicas, Alcaldías, así como en las redes sociales de las y el Diputado de la Comisión.

3. Se recibieron un total de 81 solicitudes de personas aspirantes a integrar el Parlamento. Estas solicitudes provinieron de 15 de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, siendo Benito Juárez la única demarcación de la que no se recibió postulación alguna.

4. Las alcaldías con mayor número de solicitudes recibidas fueron: Tlalpan, Iztapalapa y Xochimilco.

5. En cuanto a la pertenencia y/o autoadscripción de las personas aspirantes, 55 se identificaron como integrantes de algún Pueblo Originario, 19 de alguna Comunidad Indígena, y 7 como pertenecientes a un Barrio Originario.

https://app.con-certeza.mx/info/689a6fdaacc8b31f6a2a7c70

En las siguientes gráficas se muestra la relación del número de solicitudes por Alcaldía, así como de las pertenencias y autoadscripción de las personas aspirantes al Parlamento:

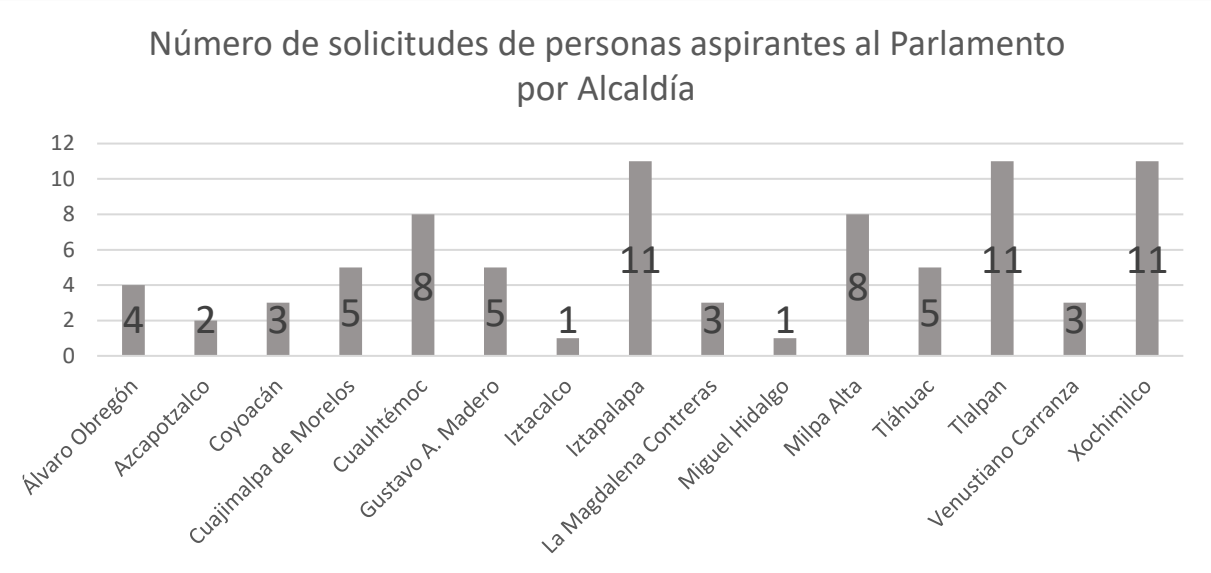

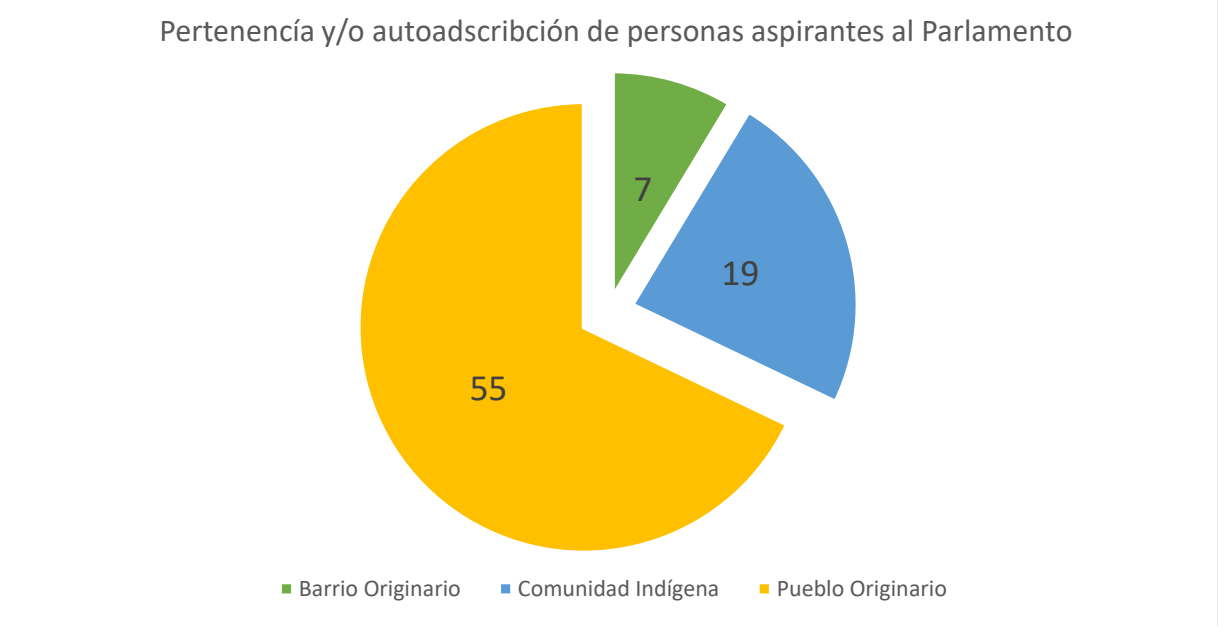

https://app.con-certeza.mx/info/689a6fdaacc8b31f6a2a7c70

6. De las 81 solicitudes recibidas, 49 correspondieron a hombres y 32 a mujeres. El rango de edad de los aspirantes fue de 18 a 77 años, con una edad promedio de 46 años.

CONSIDERACIONES

1. De acuerdo con la BASE SEXTA de la Convocatoria, el equipo técnico designado por la Presidencia de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas para el análisis, discusión y selección de las personas que conformarán el Parlamento, en función de los documentos recibidos, se integró por: Bernardo Núñez Yedra, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Luis Etelberto Dan Juan Molina, JUD de Difusión a la Ciudadanía, Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, Juan Carlos Manjarrez, de la Unidad de Estudios y Finanzas Públicas, Mario César Moreno, Asesor de la Diputada Brenda Fabiola Ruíz Aguilar, José Alfredo Jiménez, Asesor de la Diputada Leticia Haro Jiménez, Ramiro Caldiño, Secretario Técnico de la Diputada Judith Vanegas Tapia, Cecilia Rojas Lombó, Antropóloga residente en la CDMX, César Sánchez Alvarado, del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso de la CDMX, Susana Hernández, Directora de Geografía y Proyectos Especiales del IECM, Laura J. Rosales, Doctorante en Filosofía de la Ciencia (UNAM), profesora de Salud, Género y Ética, Patricia Galindo Reyes, del Jurídico del INPI, Rafael Castelán, Asesor de la SEPI, Itzcuauhtzin García Sandoval, Armando Emmanuel Valencia Cano, Asesor de la CPBOCIRCA, Andrea Olvera Muñoz, Asesora de la CPBOCIRCA, Daniel Alejandro Salazar Rangel, Asesor de la CPBOCIRCA, e Israel Francisco García Guillén, Secretario Técnico de la CPBOCIRCA.

2. Conforme a la BASES SÉPTIMA, OCTAVA Y NOVENA y a lo anteriormente expuesto, la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas, aprueba el siguiente:

https://app.con-certeza.mx/info/689a6fdaacc8b31f6a2a7c70

ACUERDO

PRIMERO. Conforme a lo establecido en las bases de la Convocatoria, y tras la revisión de los documentales remitidos en tiempo y forma, tanto de la Comisión como por parte del Equipo Técnico, se enlista a las personas seleccionadas al Parlamento de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas 2025:

N°	Nombre
1	Fernando Estevez Meléndez
2	Claudia Isabel Santos Gordillo
3	José Manuel Macedonio Martínez
4	Jairsinho Santos Velazquez Galindo
5	Mitzy Andrea Cabello Tapia
6	Miriam Salazar Narváez
7	Amparo Calderon Soto
8	Fernando Nava Caletti
9	Laila Berenice Rios Vazquez
10	Armando Rodríguez Soriano
11	Donata Torrez Guerrero
12	Daniel Hernández Ventolero
13	Rubén Mendoza Muñoz
14	Gerardo Olvera Flores
15	Ricardo García García

N°	Nombre
16	Reynaldo Camacho Camacho
17	Vicenta Martínez Huerta
18	Juventino Garcia Camilo
19	Darcy Dario Villegas Barron
20	Jesus Ulises Teran Ortiz
21	Sarahi Hernandez Carbajal
22	Ituriel Mocezuma Romero
23	Martha Elena Déciga Campos
24	Jose David Sandoval Fragoso
25	Jose Manuel Claudio Lima Castillo
26	Erick Josafat Morales Vega
27	Antonio Flores Mononroy
28	Ricardo Garcia Osorio
29	Sergio Amaya Arias
30	Oscar Diego Sánchez Vázquez

https://app.con-certeza.mx/info/689a6fdaacc8b31f6a2a7c70

N°	Nombre
31	David Ramos Suárez
32	Said Eduardo Toscano Mateos
33	Silvia Ayala Hernández
34	Japhet Lazcano Cazares
35	Pablo Romero Pérez
36	Daniel Bárcena Alarcon
37	Barbara Yanina Karina Garcia Cordova
38	Miriam Salazar Narváez
39	Francisca Sámano González
40	Sofia Peña Trujillo
41	Herlinda Guadalupe Que Dzul
42	Lucas Martinez Aztrid Iliana
43	Laura Avendaño Aguilar
44	Erasto Mariano Rosas Ruiz
45	Jacqueline Torres Flores
46	Juan Salcedo González
47	Isabel Paniagua Ruiz
48	Salvador Trejo Vera

N°	**Nombre**
49	Concepcion Juarez Medina
50	Isandra Danae Martínez Cortés
51	Yazmin Trejo Rivera
52	Geiner Emmanuel Lopez Parcero
53	Alfredo Cervantes Luna
54	Erika Segundo Maya
55	Kevin Alejandro Hinojosa Urrea
56	Fernando Perez Flores
57	Raul Diaz Miranda
58	Gricelda Isabel Soriano Carreño
59	Ruben Orozco Gomez
60	Bibiana Pacheco Ramirez
61	Itzcuauhtzin García Sandoval
62	Tlahtocan El Poder Del Pueblo A.C.
63	Micaela Lopez Gómez
64	Luis Alberto Salvador Rivera
65	Ximena Tonantzin Valderrama Martínez
66	Jesús López Galicia

SEGUNDO. De acuerdo con lo establecido en la Base DÉCIMA SEGUNDA de la Convocatoria, en caso de que alguna de las personas seleccionadas no pueda participar en el presente Parlamento, la Comisión y el Equipo Técnico podrán incorporar a las personas que, siguiendo el orden de prelación, continúen en el listado conforme al registro de las propuestas registradas.

https://app.con-certeza.mx/info/689a6fdaacc8b31f6a2a7c70

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Parlamentaria de este Congreso.

CUARTO. Notifíquese a las personas seleccionadas mediante los canales de comunicación que hayan sido proporcionados por ellas mismas.

QUINTO. Difúndase toda la información relacionada con este proceso a través de la página web y redes sociales institucionales del Congreso de la Ciudad de México

FIRMAN LAS Y EL DIPUTADO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS, COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES Y COMUNIDADES AFROMEXICANAS:

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. PAULA ALEJANDRA PÉREZ CÓRDAVA **PRESIDENTA**	Paula Alejandra Pérez Córdava		
DIP. JUANA MARÍA JUÁREZ LÓPEZ **VICEPRESIDENTA**	Juana María Juárez López		
DIP. JUDITH VANEGAS TAPIA **SECRETARIA**	Judith Vanegas Tapia		
DIP. DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO **INTEGRANTE**			

https://app.con-certeza.mx/info/689a6fdaacc8b31f6a2a7c70

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. PEDRO ENRIQUE HACES LAGO **INTEGRANTE**			
DIP. BRENDA FABIOLA RUÍZ AGUILAR **INTEGRANTE**	Brenda Fabiola Ruiz Aguilar		
DIP. LETICIA HARO JIMÉNEZ **INTEGRANTE**	Leticia Haro Jiménez		